

---

**PEDIDO DE INFORME N°02-HCDPF-2025**

Potrero de los Funes, 09 de abril de 2025

**“SERVICIO DEL MINIBÚS PARA EL TRASLADO ESCOLAR  
EN LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES”**

**VISTO:**

Que el Ejecutivo Municipal no ha puesto en marcha el funcionamiento del Minibús para el traslado escolar y contemplando la Respuesta del Pedido de Informe N°1 de “Parque Automotor” del año 2024;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Decreto N°11 – MPF/2017 establece encargar el inicio de las gestiones administrativas para la implementación del servicio de transporte urbano.

Que en la Ordenanza N°4 – HCDPF-2017 Se consideró su adquisición según:

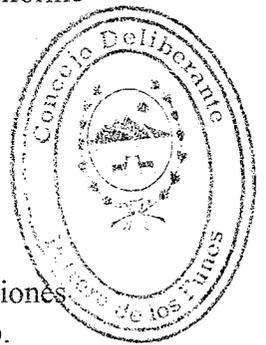
- Que existen verdaderas razones de urgencia en la prestación del servicio, expresadas en el reclamo social de los sectores que no cuentan con transporte público, resultando la utilización de los mecanismos de contratación formales un atraso inconveniente que va en detrimento de la atención de las necesidades de la población;

Que el día 30 de mayo del año 2024, se realizó el ingreso de la Respuesta N°1 pertinente al Pedido de Informe elevado al Ejecutivo Municipal sobre Parque Automotor que realiza:

- La Descripción del Minibús Iveco Daly Bus, con Afectación a “Transporte”, Estado “BUENO”, con ID PF14, Estado actual “EN USO”.

Que el vehículo podría comenzar a efectuar el servicio de transporte en forma inmediata el día 28 de mayo del año 2024.

Que este servicio paso a ser indispensable para las familias en temporada escolar y la misma se vio interrumpida por la actual gestión.



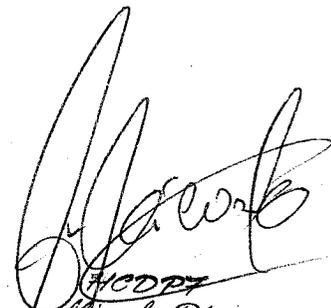
Que el Ejecutivo Municipal en el corriente año ploteo las cartelerías donde estacionaba el minibús, dando a entender a la comunidad el regreso de este servicio.

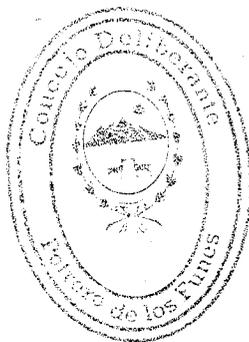
**POR TODO ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE:**

**PEDIDO DE INFORME**

- 1) Informar y anunciar públicamente por los medios oficiales que contempla el Ejecutivo Municipal y a este Honorable Concejo Deliberante cuando se pondrá en marcha el servicio del minibús para el traslado escolar en la Ciudad de Potrero de los Funes, en un plazo de 48hs.

  
Micaela Díaz  
Secretaría Administrativa



  
Ignacio Martín Olagaray  
Concejal Municipal  
Honorable Concejo Deliberante  
Potrero de los Funes